



NUESTRA PROMESA:

Hemos desarrollado una forma de concebir el trabajo que brinda integralidad, felicidad, bienestar y desarrollo a nuestros colaboradores y sus familias.

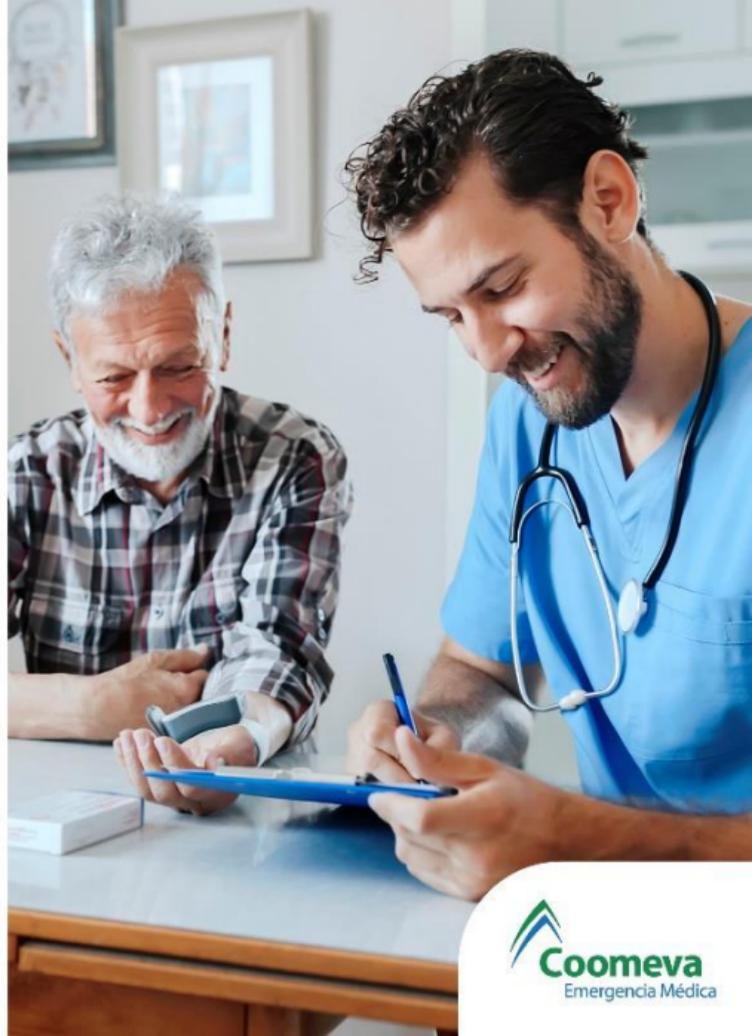
Por eso, tenemos una promesa de valor con cuatro buenas razones para vincularse cada día con este propósito y permanecer en Coomeva con un máximo compromiso:

• Promovemos
tus **oportunidades**

• Impulsamos
tu **liderazgo**

• Comprometidos
con tu **felicidad**

• Multiplicamos
tu **orgullo**





Tu felicidad
y la de tu
familia nos
inspiran



En Coomeva la felicidad, bienestar y la calidad de vida de nuestros colaboradores. Son de las mejores razones para trabajar en Coomeva.

Aseguramos esta promesa a través de condiciones seguras, remuneración competitiva y reconocimientos adicionales.

EN COOMEVA ESTAMOS:

Iniciativas:

- Programa de Bienestar enfocado en felicidad.
- Programa de Productividad.
- Beneficios Extralegales a la Carta.
- Créditos por calamidad flexible, doméstica, de vivienda y Covid 19.

Otros beneficios:

- Contrato directo con la empresa
- Pago anticipado 10 días.
- Dotación de uniformes.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Pago 100% de incapacidades hasta 30 días
- Actividades de promoción y prevención en salud.
- Días compensatorios y permisos autorizados.





Celebración de fechas especiales (día de la familia, día de la madre, día del padre, día del médico, día del paramédico, etc).



Descuentos por nómina sin cobro de intereses a 6 meses del SOAT.



Descuentos por nómina sin cobro de intereses de pólizas.



Alivios financieros (Crédito de calamidad, período de gracia para créditos actuales).



Atención telefónica psicológica

Orgullo por
tu labor,
equipo y
empresa



EN COOMEVA:

Multiplicamos
tu **orgullo**

Inspiramos a nuestros colaboradores basándonos en nuestros valores corporativos y a través de los distintos programas de transformación cultural.



- Programa de Reconocimiento
- Cultura de Servicio
- Cultura de diversidad y equidad de género.
- Eventos corporativos (Camaradería y fraternidad)
- Prácticas de Sostenibilidad
- Plan de Apoyo al Retiro



- **Auxilio Monetario Hijos especiales**

La empresa entregará al colaborador(a) que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando estos no se puedan obtener a través de Comité Médico Científico en la respectiva EPS del colaborador(a) u otra vía legal.

Conoce más en <https://bit.ly/2ObzGTe>



- **Beneficios de ser colaborador asociado**



Aseguramos tu futuro y protegemos lo que amas



¿Tienes grandes metas?
Te damos apoyo financiero



Cuidamos tu salud para que vivas con bienestar



Viaja, comparte en familia **¡y gózate tu Cooperativa!**



Estudiar, comprar casa, disfrutar más **¡lo ponemos a tu alcance!**



Tu sueño de ser un gran empresario(a) comienza aquí



Conoce más en <https://bit.ly/3fr0UkR>

- **Póliza Responsabilidad Civil Médica**

En Coomeva conocemos y entendemos los riesgos a los que estás expuesto en el ejercicio de tu profesión. Por eso nuestra Póliza Responsabilidad Civil Médica te protege como profesional de la salud frente a demandas por errores u omisiones en el ejercicio de tu labor. Contamos con variedad de planes de acuerdo con tus necesidades, además de beneficios y coberturas adicionales.

Conoce más en <https://bit.ly/2O6E31R>



Unilabo Superclúd

